

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha firmado hoy en la Real Casa de Correos el convenio para ceder 176 viviendas a Cáritas Madrid

---

Díaz Ayuso: “Somos una región solidaria con aquellos que más lo necesitan”

- Elogia la tarea social que desempeña la Iglesia “de manera desinteresada, continua y profesional”
- Casi nueve de cada diez euros del presupuesto regional se destinan a gasto social
- La Comunidad de Madrid ha construido 7.363 viviendas entre 2007 y 2019 para ayudar a quienes tienen mayores dificultades

**18 de febrero de 2020.-** La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha asegurado hoy que Madrid es una “región solidaria, en España y dentro de nuestro territorio, con aquellos que más lo necesitan”, que no olvida que las Administraciones Públicas “podemos hacer mucho por reducir los desequilibrios”. “Intentamos no dar la espalda a aquellos que tienen dificultades para incorporarse al bienestar general”, ha enfatizado Ayuso, quien ha recordado que casi nueve de cada diez euros del presupuesto regional se destinan a gasto social.

Díaz Ayuso y el director Diocesano de Cáritas Madrid, Luis Hernández, han rubricado hoy, en la Real Casa de Correos -sede del Gobierno regional-, la renovación del convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid la Fundación de Caridad ‘La Constructora Benéfica’, dependiente de Cáritas. A través de este acuerdo, que comenzó su andadura en 2012, la Administración regional pone 176 viviendas a disposición de Cáritas, una entidad benéfica que trabaja en todo el territorio regional gracias a sus tres diócesis: Madrid, Alcalá y Getafe.

La presidenta madrileña, que ha estado acompañada por el consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, ha explicado que el objeto de este convenio es “un bien esencial y un derecho recogido en la Constitución: la vivienda”. Se trata de una de las grandes prioridades de los distintos gobiernos de la Comunidad de Madrid, que entre 2007 y 2019 ha construido 7.363 viviendas para ayudar a quienes tienen mayores dificultades de acceso a una.

Díaz Ayuso ha destacado cómo muchas personas que han formado parte de este proyecto desde 2012 han mejorado su situación económica, con lo que han

podido acceder al mercado libre o a una vivienda protegida. Esto constituye, en su opinión, “una buena noticia”.

Estos pisos, cedidos por la Comunidad de Madrid a través de la Agencia de Vivienda Social, facilitan alojamiento a las familias seleccionadas por Cáritas Madrid, procedentes en su mayor parte por procesos de ejecución hipotecaria. La presidenta regional ha querido resaltar la importancia de que tanto la Comunidad de Madrid y las demás instituciones sociales colaboren estrechamente “en favor de quienes más lo necesitan”. En este sentido, ha elogiado la tarea social que la Iglesia desempeña en nuestro país “de manera desinteresada, continua y profesional”.

El considerable número de viviendas y la duración del proyecto -se trata del séptimo año consecutivo-, permite a Cáritas Madrid realizar un importante trabajo de acompañamiento social. El objetivo fundamental es ayudar a las familias, tanto desde el punto de vista preventivo -evitar mayores deterioros en su situación-, como paliativo -ayudar a familias que por diversas circunstancias se ha encontrado en situación de necesidad de vivienda, debido a la pérdida de la habitual por embargo hipotecario o la imposibilidad de acceder a una que no sea protegida, infraviviendas, etc...-.

## **COLABORACIÓN DE LA COMUNIDAD CON EL TERCER SECTOR**

La Comunidad de Madrid colabora activamente con la labor social y de integración que realizan distintas entidades sociales, asociaciones y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), mediante la cesión de uso de viviendas de titularidad de la Agencia de Vivienda Social para proporcionar alojamiento a las personas con las que realizan sus distintos programas.

Así, de las 23.200 viviendas de las que dispone la Administración regional, 317 están cedidas a ONGs, que las destinan fundamentalmente a la atención a mujeres que ejercen la prostitución, situaciones de alto riesgo, prevención social y sanitaria, ayuda a las personas con trastornos límite de la personalidad y sus familias, personas que han terminado su proceso de rehabilitación y no tienen solvencia económica, y personas con discapacidad, o en situación de precariedad, entre otras causas.

Además, desde Comunidad de Madrid se han facilitado 244 locales a diferentes asociaciones y ONG en los edificios que son titularidad de la Agencia de la Vivienda Social. Tanto los locales como las viviendas son prorrogados por anualidades en la mayoría de los casos, y en otros, renovados de manera bianual. Los ingresos obtenidos de estas rentas de alquiler son destinados a la adquisición de más vivienda protegida en la Comunidad de Madrid.